

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **152**

Fecha: 23 de septiembre de 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2019 00236</b>	Abreviado	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A.	BEATRIZ EUGENIA CRISMATT ROJAS	Auto ordena oficiar Secretaría REMITA el presente asunto a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito para que sea repartido entre los Jueces de Ejecución Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Acuerdo No.PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura –Sala Administrativa.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00645</b>	Ordinario	ORLANDO PARDO	HUMBERTO CHITIVA CHITIVA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Rechaza reforma de demanda, no se dan los presupuestos del art. 93 CGP.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00645</b>	Ordinario	ORLANDO PARDO	HUMBERTO CHITIVA CHITIVA	Auto requiere Requiere a la parte acredite registro de demanda y aporte, una vez inscrita incluir en RNE por un mes.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00645</b>	Ordinario	ORLANDO PARDO	HUMBERTO CHITIVA CHITIVA	Auto ordena correr traslado Para los fines pertinentes tiene en cuenta notificación de partes por curador, contesta y formula excepciones previas y mérito. La actora descurre. Correr traslado del 370 de las formuladas por Juan Jose Hernandez Marquez. Reconoce personeria. Advierte.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00645</b>	Ordinario	ORLANDO PARDO	HUMBERTO CHITIVA CHITIVA	Auto pone en conocimiento Se realiza control de legalidad, REQUIERASE a la parte actora para que proceda en los términos dispuesto en el numeral 7º del art. 375 ib. a instalar la valla en el predio objeto de usucapión donde se indique de manera correcta la clase de proceso que nos ocupa. Oficiar	22/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00435	Ordinario	CONSUELO ARIZA ARIZA	GABRIEL ANSELMO GARCIA PEAGUDO Y OTRA	Auto pone en conocimiento Para los efectos pertinentes tiene en cuenta que los demandados se notificaron mediante curador, contesta demanda sin medios excetivos. Acreditada inscripción y aportada valla y registro fotográfico ingresar en Registro Nacional de Emplazados el proceso de pertenencia, en firme y vencido vuelva.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2021 00296	Ordinario	ANA JUDITH NEIRA RAMIREZ	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Vencido término de publicación en RNE, designa curador, notificar, cargo de forzosa aceptación.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2021 00470	Especial De Pertenencia	JOSE RAMON HERNANDEZ Y OTRA	TEODOLINDO CAPADOR (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS	Auto resuelve corrección providencia Corregir el auto admisorio y el que admitió reforma a la demanda fechados 20 de octubre de 2021 y 8 de julio de 2022, para precisar que la parte actora está conformada por JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ y NUBIA STELLA GUAUQUE y así se debe leer para todos los efectos legales. En lo demás dicho auto permanece igual. Toma nota.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00345	Abreviado	GENIUS ACCELERATOR TANK S.A.S	CABELLOS SANOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00349	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	UNIVERSAL MEDIOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personeria, oficiar.	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00357	Divisorios	KAREN YULIANA CHACON VILLAR menor de edad	MIRYAM CHAMBUETA CAMACHO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00361	Ordinario	BERNEY QUINTERO CAMACHO	SONIA CAROLINA CACERES PAREDES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00365	Ejecutivo Mixto	SEGUNDO MACARIO PEDROZA CORTES	JUAN DE JESUS GAMBA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	22/09/2022	1
11001 31 03 012 2022 00375	Especial De Pertenencia	BLANCA INES NOVOA HORMAZA	HEREDEROS DE PABLO EMILIO NOVOA Q.E.P.D.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	22/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23 de septiembre de 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIO